

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) por la Universidad de Extremadura
<b>Centro</b>	Escuela de Ingenierías Industriales
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

En el apartado de "Número de estudiantes de nuevo ingreso" aparecen 125 alumnos en el curso 2013-2014, lo cual no concuerda con las 75 plazas que dicen que ofertan. Deberían aclarar esto.

No se encuentra el número de créditos que se pueden reconocer en el Reconocimiento Académico de Créditos (por títulos propios, experiencia laboral...). Deberían aportarlo en un cuadro por ejemplo.

A la vista de que en la página web aparecen las tasas de eficiencia, abandono y graduación correspondiente a los dos últimos cursos se recomienda que en la próxima modificación de la memoria de verificación se actualicen estos datos.

Deberían aportar más información sobre el curso de adaptación de dicho título.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La información relativa al plan de estudios está estructurada de una forma clara e intuitiva. Se facilitan las competencias del título así como la estructura del Plan de Estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos y carácter). Del mismo modo, se puede acceder fácilmente a todas las guías docentes de las asignaturas salvo las del TFG y Prácticas en Empresa que no están disponibles en la página web.

Las guías docentes, en general, muestran que se cubren todas las competencias definidas para cada materia del título, coincidiendo la implantación del plan de estudios con los contenidos de la memoria verificada. En todas las guías se describe de una manera detallada y correcta las

características de la asignatura, el profesorado, las competencias a desarrollar, el temario detallado y tiempo invertido en cada uno de los temas (incluidas las prácticas relacionadas), actividades formativas desarrolladas, metodologías docentes empleadas, una descripción muy completa del sistema de evaluación y criterios empleados, régimen de tutorías y recomendaciones a los estudiantes.

Las guías del curso de adaptación faltan casi en su totalidad, las que existen se ajustan al mismo formato que las del resto de la titulación.

En la mayoría de las asignaturas se hace un reparto razonable entre clases expositivas, prácticas de aula y prácticas de laboratorio. Del mismo modo, en la mayor parte de las guías se describe con el suficiente detalle el alcance y contenido de las prácticas previstas, así como la duración de las mismas, sin embargo no siempre se produce una correspondencia de este reparto con el comprometido en la memoria de Verificación.

En la mayoría de las guías docentes se especifican qué sistemas de evaluación se van a utilizar (Prueba escrita, Trabajos propuestos, Evaluación de Prácticas, etc.), describiéndose en la mayor parte de ellas los criterios de calificación para cada tipo de prueba y cómo se calcula la calificación final de la asignatura.

Sin embargo, no se describe el cómo están relacionadas las pruebas de evaluación con los resultados de aprendizaje que se persiguen, así cómo se evalúa la adquisición de competencias generales.

En relación con los materiales didácticos, en muchas de las guías docentes se incluye una información muy completa de los materiales utilizados: enlaces al aula virtual, enlaces a páginas web recomendadas, materiales didácticos para los alumnos disponibles en internet, etc. También se incluye en la mayor parte de las guías docentes bibliografía básica y recomendada.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Debería existir un mejor acceso del estudiante a la información relativa al Reconocimiento Académico de Créditos.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Escuela de Ingenierías Industriales (EII) de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Escuela. Existe una Comisión de Escuela (CCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT). No obstante, si bien han sido nombradas y constituidas tres comisiones de calidad independientes, correspondientes al Grado en Ingeniería Eléctrica (GIE), Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática (GIEIyA) y Grado en Ingeniería Mecánica (GIM), las tres comisiones funcionan como un único órgano denominado Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado (CCG), ya que éstas tres titulaciones forman parte de un plan formativo conjunto.

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a la documentación actualizada y completa. Se aportan las memorias de los cursos 2011/12 y 2012/13 (extensas y detalladas) y las actas de las 23 reuniones de la CCT, aunque muchas de ellas accesibles solamente con contraseña.

En la CCT el representante del PAS no asiste a las reuniones. El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. El informe anual 2012/13 (de 02/2014) indica que ese curso no se ha realizado la encuesta de estudiantes con la actuación docente (pero sí el curso anterior), ni la de PAS, pero sí a profesores (22 encuestas). Hay evidencias del análisis del grado de satisfacción de las encuestas realizadas.

Hay constancia de presentación de reclamaciones a nivel de centro, y de su

atención dentro de los plazos previstos.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Se aporta un listado muy completo del profesorado asignado a las diferentes asignaturas del plan de estudios durante los cursos académicos 2009/10, 2010/11, 2011/12 y 2012/13. En el listado se indica para cada asignatura, los profesores que la han impartido, los créditos impartidos por el profesor, su categoría, el Departamento al que pertenecen, el área de conocimiento y el número de quinquenios y sexenios del profesor.

La información suministrada, permite afirmar que se han cumplido los compromisos de la memoria verificada aunque no se ha especificado el porcentaje de dedicación al título.

**Los recursos materiales** *son adecuados para conseguir las competencias.*

Se incluye la información detallada de los laboratorios, docentes e investigadores, que dispone la escuela. Se detalla el número de puestos de trabajo y el material disponible. No se da el detalle de la utilización de estos al título aunque parecen suficientes.

**Las prácticas** *son adecuadas para conseguir las competencias.*

Dado que no existen prácticas externas obligatorias, no procede su evaluación.

## 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la memoria de verificación se establecieron los siguientes objetivos:

Tasa de graduación del 15%

Tasa de abandono del 40 %

Tasa de eficiencia del 70%

Las tasas aportadas por la Universidad son:

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 58 (2009-10), 72 (2010-11), 73 (2011-12), 79 (2012-13), 125 (2013-14)

Tasa de graduación: 3,45

Tasa de abandono: 53,45%

Tasa de eficiencia: 100%

Las tasas aportadas por el Ministerio son:

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso: 58 (2009-10), 69 (2010-11), 73 (2011-12), 73 (2012-13)

Tasa de graduación: ---

Tasa de abandono: 31,9%

Tasa de eficiencia: ---%

Se puede concluir lo siguiente:

- El número de estudiantes de nuevo ingreso se adecúa a lo previsto en la memoria verifica (75).

- La tasa de abandono es inferior a la prevista.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

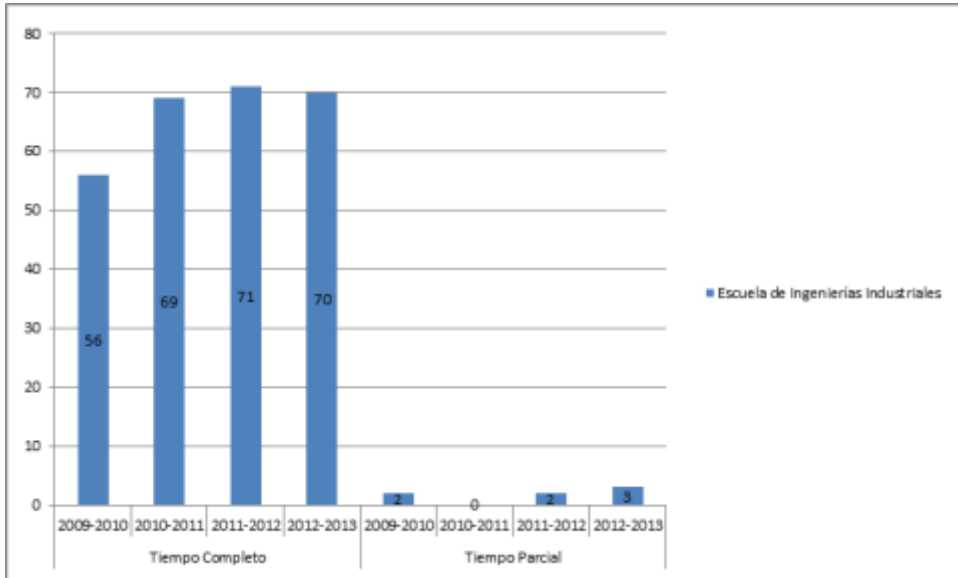
EL DIRECTOR DE ANECA



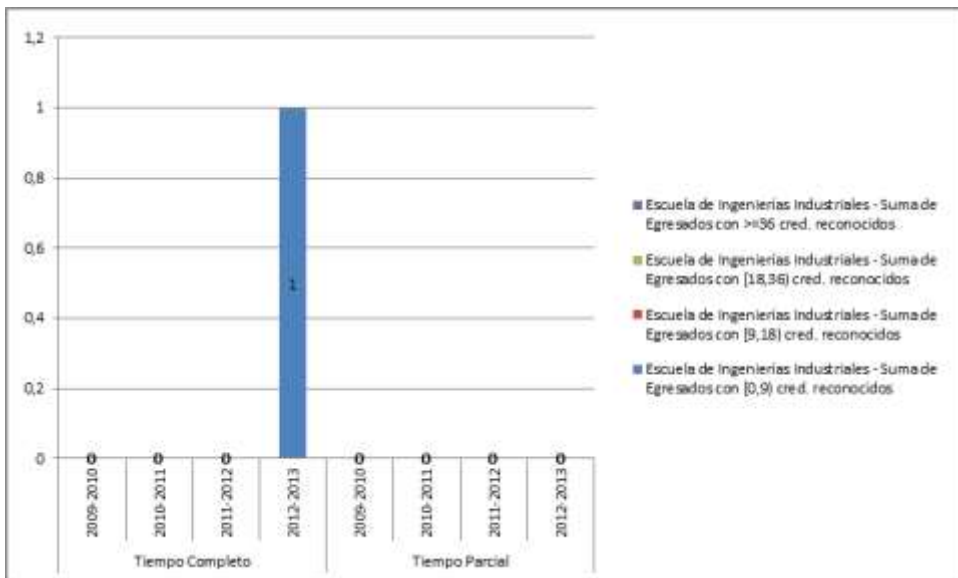
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

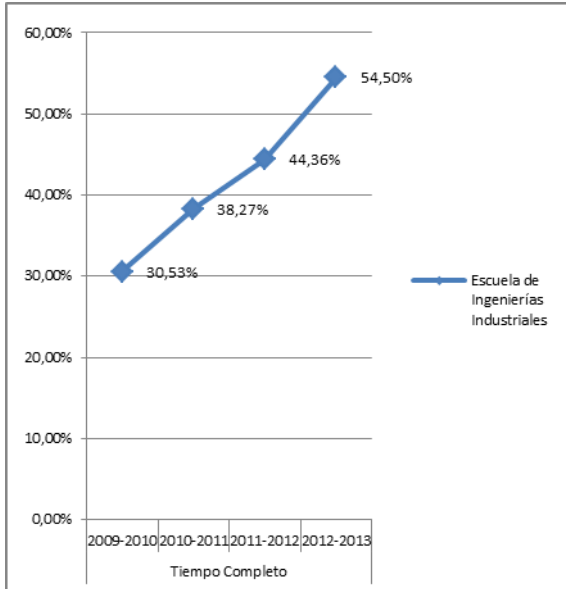


### Datos de Egresados

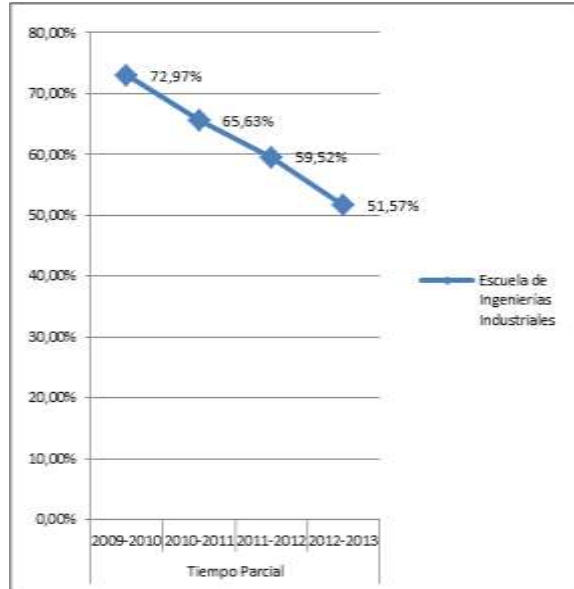




**TASA DE RENDIMIENTO TC**



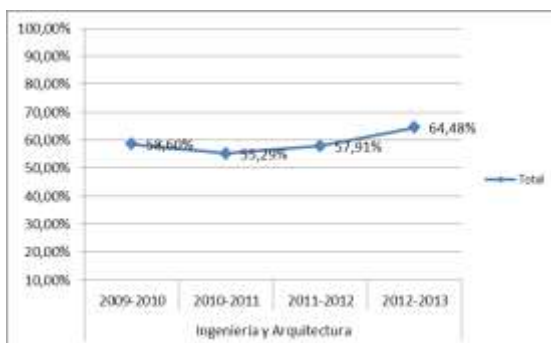
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



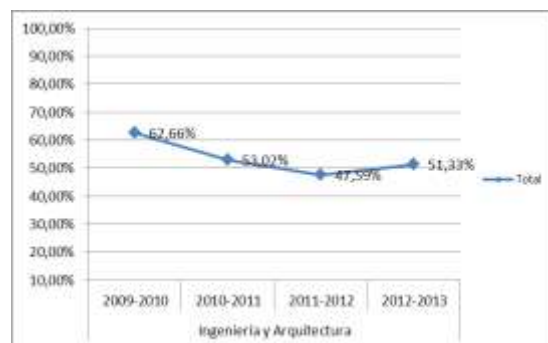
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

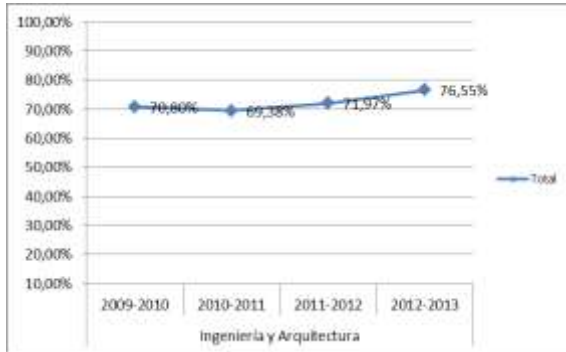


**TP**

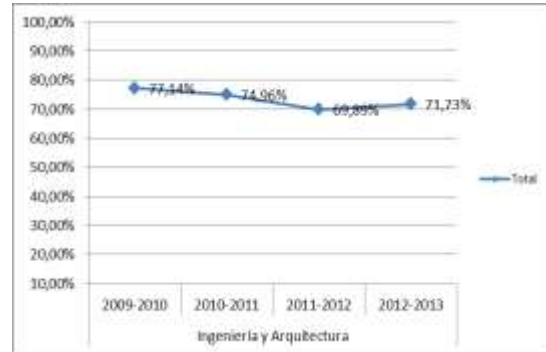


## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

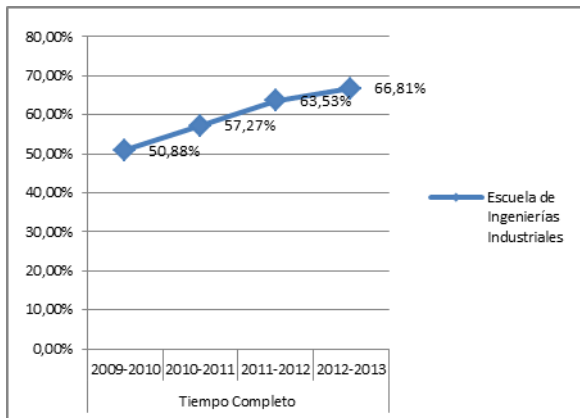
### TC



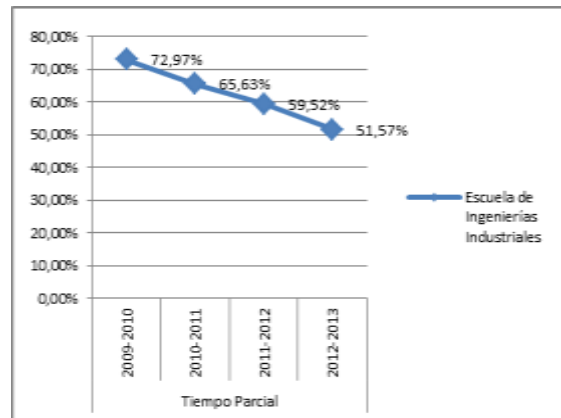
### TP



### TASA DE ÉXITO TC



### TASA DE ÉXITO TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

### TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

